

HABEAS DATA

LEY HABEAS DATA - LEY 1581 - 2012 / DECRETO 1377 - 2013

Con la expedición de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, entró en vigencia el Régimen General de Protección de Datos Personales el cual desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y en general en archivos de entidades públicas y/o privadas.

Para dar cumplimiento a lo previsto en esta normatividad, **LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. - LIDERTUR S.A.S.**, como responsable del tratamiento de datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de comercialización y contacto, solicita a sus clientes, usuario, y en general, a toda persona natural cuya información personal reposa en las bases de datos de la compañía, la autorización para continuar con el tratamiento de sus datos personales conforme a las Políticas de Privacidad señaladas por la normatividad a la que se hace referencia.

La información y datos personales suministrados por usted podrán ser utilizados por **LIDERTUR S.A.S.**, y/o terceros que cuenten con acuerdos comerciales asociados, para fines del desarrollo de las funciones propias de la prestación de sus servicios, tales como consulta, intercambio y suministro, enviar información y publicidad de productos y/o servicios disponibles, y entregar reportes a las autoridades de vigilancia y control.

En consecuencia y de conformidad con los procedimientos contenidos en la mencionada ley, usted como titular de la información objeto de tratamiento, podrá ejercer sus derechos a solicitar, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales enviando su solicitud a documentacion@lidertur.com.co.

A partir de la fecha de recibo de la presente comunicación los titulares de los datos personales tendrán un término de 30 días hábiles para solicitar la supresión de los mismos, dicha solicitud podrá ser dirigida a documentacion@lidertur.com.co.

La omisión del titular de los datos de comunicar su decisión dentro del término señalado, habilitará a **LIDERTUR S.A.S.**, a continuar con el tratamiento de datos, acorde con lo establecido en el artículo 10 del decreto 1377 de 2013.

Difundir y revisar permanentemente este documento de acuerdo con la normatividad legal vigente, manteniéndola a disposición de la comunidad, proveedores, clientes y trabajadores.